

Términos de referencia para asistencia técnica

Antecedentes:

El Programa “Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay” tiene como objetivo contribuir al desarrollo sostenible de Paraguay promoviendo y acelerando la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el país.

Dos de sus tres objetivos específicos son: 1) Que Paraguay cuente con un sistema de gobernanza eficiente para la implementación de la Agenda 2030, que incluye datos estadísticos oficiales (información/estadísticas) para el monitoreo y evaluación de los indicadores ODS; y 2) Se cuente con mejores políticas públicas para la aplicación de la Agenda 2030, en particular el ODS 5 (igualdad de género) y los ODS 13 y 15 (medio ambiente). En este sentido, se trabaja principalmente con cuatro instancias institucionales del país: la Comisión ODS Paraguay 2030, el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Ministerio de la Mujer (MINMUJER).

El Programa es financiado por la Unión Europea y ejecutado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Objeto:

Asistencia técnica para una propuesta de diseño y para la sistematización de datos de un Atlas Ambiental de Paraguay alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con utilización de fuentes tradicionales y no tradicionales del Sistema Estadístico Nacional.

Descripción:

Asistencia técnica para elaborar una propuesta de diseño estructural con contenido y el sistema de datos e indicadores ambientales para ser incluidos en el Atlas Ambiental de Paraguay alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a ser administrado y promovido conjuntamente por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES, como autoridad rectora de las políticas ambientales a nivel país) y por el Instituto Nacional de Estadística (INE, como autoridad rectora del Sistema Estadístico Nacional), en articulación con la Comisión ODS Paraguay 2030.

Se pretende que el Atlas Ambiental sea una plataforma en línea que permita organizar y disponibilizar el conocimiento de los datos estadísticos e indicadores ambientales del país, utilizando fuentes tradicionales y no tradicionales del Sistema Estadístico Nacional y mostrando, además, una vinculación con los ODS (al menos los ODS 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15, pero también otros ODS con metas e indicadores ambientales). La presente asistencia técnica trabajará conjuntamente con otra asistencia técnica que desarrollará y montará en línea la plataforma del Atlas.

Tareas para la implementación:

- a) Preparación de un plan de trabajo de la asistencia técnica.
- b) Revisión y sistematización de experiencias en otros países de atlas ambientales vinculados a los ODS y/o a las temáticas ambientales abarcadas por los ODS, que pudieran servir de referencia (al menos tres experiencias).
- c) Revisión y sistematización de experiencias en Paraguay de atlas estadísticos

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

vinculados con las temáticas de los ODS (por ejemplo: atlas de género, atlas de riesgos de desastres, etc.), que pudieran servir de referencia.

- e) Revisión e identificación de la existencia y el estado situacional general (fuente, disponibilidad de la información, periodicidad, formato disponible, accesibilidad, metodologías utilizadas para la generación de información) de datos, estadísticas e indicadores ambientales (incluidos los previstos a mediano plazo) en el Paraguay, abarcando fuentes de datos tradicionales y no tradicionales del Sistema Estadístico. Incluirá revisión de fuentes secundarias y consultas con el INE, el MADES y otros Organismos y Entidades del Estado (OEE) que sean pertinentes.
- g) Análisis de la vinculación con los ODS de los datos, estadísticas e indicadores con información disponible (e).
- h) Propuesta de diseño en borrador del Atlas Ambiental de Paraguay alineado con los ODS, incluyendo, al menos:
 - a. Definición de objetivos y alcance del Atlas Ambiental.
 - b. Definición de la estructura y los contenidos del Atlas Ambiental, con fundamentación en lo existente (disponibilidad actual, limitaciones de datos estadísticos e indicadores ambientales, previsiones a mediano plazo), y con una vinculación con los ODS. Deberá considerar contenido basado en fuentes tradicionales y no tradicionales al Sistema Estadístico.
 - c. Propuesta del sistema (estructura organizacional, mecanismos) interinstitucional para coordinación y provisión de la información para el Atlas Ambiental.
- i) Propuesta de diseño final del Atlas Ambiental basado en los consensos logrados sobre el borrador con el MADES y el INE.
- j) Elaboración de la base de datos con todos los datos estadísticos e indicadores ambientales seleccionados, incluyendo la elaboración de metadatos para cada uno.
- k) Trabajo conjunto con un/a profesional desarrollador/a web para la edición y difusión de los mapas temáticos en la plataforma virtual del Atlas Ambiental que será desarrollada por dicho/a profesional.
- l) Socialización virtual a funcionarios/as directivos/as y técnicos/as principales de cada Dirección del MADES, del INE y de otros OEE que se estime sobre el Atlas Ambiental diseñado. La cantidad de estos eventos de socialización será determinada de acuerdo con la distribución que dispongan el MADES y el INE, a fin de impartir una (1) vez la capacitación a cada Dirección del MADES, el INE y otros OEE.

Coordinación, dependencia y supervisión:

La asistencia técnica tendrá vinculación con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), con el Instituto Nacional de Estadística (INE), con la Comisión ODS Paraguay 2030 y con el equipo del Programa "Apoyo a la implementación de la Agenda 2030 en Paraguay". Coordinará con el Programa y con el MADES y el INE para el contacto con distintos actores en el marco de los intercambios que sean necesarios.

Productos a entregar y fechas de entrega:

Considerar días naturales/calendario.

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

Producto 1, a los 10 días del inicio del contrato:

- a) Plan de trabajo. Cómo se encarará las acciones conducentes a los diferentes productos de la asistencia técnica, distribuidas en el plazo de duración de la misma.

Producto 2, a los 30 días del inicio del contrato:

Informe de:

- b) Revisión y sistematización de experiencias en otros países de atlas ambientales vinculados a los ODS y/o a las temáticas ambientales abarcadas por los ODS, que pudieran servir de referencia (al menos tres experiencias).
- c) Revisión y sistematización de experiencias en Paraguay de atlas estadísticos vinculados con las temáticas de los ODS (por ejemplo: atlas de género, atlas de riesgos de desastres, etc.), que pudieran servir de referencia.

Producto 3, a los 120 días del inicio del contrato:

Informe de:

- e) Revisión e identificación de la existencia y el estado situacional general (fuente, disponibilidad de la información, periodicidad, formato disponible, accesibilidad, metodologías utilizadas para la generación de información) de datos, estadísticas e indicadores ambientales (incluidos los previstos a mediano plazo) en el Paraguay, abarcando fuentes de datos tradicionales y no tradicionales del Sistema Estadístico. Incluirá revisión de fuentes secundarias y consultas con el INE, el MADES y otros Organismos y Entidades del Estado (OEE) que sean pertinentes.
- g) Análisis de la vinculación con los ODS de los datos, estadísticas e indicadores con información disponible (e).

Producto 4, a los 150 días del inicio del contrato:

- h) Documento en borrador de la propuesta de diseño estructural del Atlas Ambiental de Paraguay alineado con los ODS. Deberá incluir, al menos:
 - a. Definición de objetivos y alcance del Atlas Ambiental.
 - b. Definición de la estructura y los contenidos del Atlas Ambiental, con fundamentación en lo existente (disponibilidad actual, limitaciones de datos estadísticos e indicadores ambientales, previsiones a mediano plazo), y con una vinculación con los ODS. Deberá considerar contenido basado en fuentes tradicionales y no tradicionales al Sistema Estadístico.
 - c. Propuesta de delineamiento del sistema (estructura organizacional, mecanismos) interinstitucional para coordinación y provisión de la información para el Atlas Ambiental.

Producto 5, a los 180 días del inicio del contrato:

- i) Documento en versión final de la propuesta de diseño estructural del Atlas Ambiental de Paraguay alineado con los ODS.

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

Deberá incluir la versión final de todos los puntos detallados en el borrador (Producto 4).

Producto 6, a los 270 días del inicio del contrato:

- j) Base de datos con todos los datos estadísticos e indicadores ambientales seleccionados.
Fichas metodológicas de elaboración de metadatos.

Producto 7, a los 330 días del inicio del contrato:

Informe final de la asistencia técnica de síntesis del proceso de la asistencia, identificando, al menos, las dificultades halladas, limitaciones, conclusiones. Deberá incluir, además:

- k) Un informe del Atlas Ambiental implementado en la plataforma virtual.
- l) Un informe sobre la socialización a los funcionarios del MADES, del INE y de otros OEE sobre el Atlas Ambiental de Paraguay diseñado e implementado.

Se presentará los avances y los productos finales a la especialista en ambiente y al jefe de equipo del Programa. Los mismos serán socializados con el MADES, el INE y la Comisión ODS Paraguay 2030 para garantizar la pertinencia de los productos elaborados.

Los productos deberán ser revisados en un máximo de 15 días calendario después de su entrega. Si son requeridas revisiones para ajustes, se deberán revisar, ajustar y aprobar en un máximo de 15 días calendario.

Los productos deben ser aprobados por la especialista en ambiente, el jefe de equipo del Programa y el equipo en la sede de la FIIAPP.

Los materiales elaborados podrán ser usados por el MADES, el INE, la Comisión ODS Paraguay 2030 y la FIIAPP. El/la consultor/a otorgará a la FIIAPP F.S.P., en régimen de exclusividad, por tiempo indefinido y en todo el territorio universal la totalidad de los derechos de explotación de propiedad intelectual, del contenido de los informes o trabajos realizados por el/la consultor/a en virtud del presente documento. FIIAPP F.S.P. reconocerá siempre los derechos morales de la propiedad intelectual del/la consultor/a.

Duración del contrato:

11 (once) meses.

Lugar de prestación:

Asunción, Paraguay.

La mayor parte de la consultoría será presencial en las oficinas del INE y del MADES, condicionado a la evolución de las circunstancias de la pandemia provocada por la Covid-19 y las disposiciones gubernamentales de Paraguay sobre el trabajo en instituciones públicas según el caso. No obstante, también podrá acordarse con el MADES y el INE algunas reuniones virtuales con áreas internas de ambas instituciones y/o con otros organismos y entidades del Estado (OEE) y/o actores de la sociedad que poseen información pertinente a la asistencia técnica. Se considera que la asistencia a las instituciones no implicarán

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

desplazamientos que conlleven costes asociados adicionales al presupuesto máximo estipulado.

Requisitos mínimos:

Se trata de requisitos que una candidatura debe ser cumplir como base, para pasar a ser valorada (puntuada) según los criterios objetivos (expuestos en la siguiente sección).

- Ser persona física.
- Formación académica: graduado/a en licenciatura en geografía, economía, estadística, matemáticas, y/o afines.
- Al menos 2 (dos) años de experiencia o 2 (dos) experiencias de al menos 4 (cuatro) meses cada una en trabajos de generación y producción de sistemas de información estadística y bases de datos.
- Al menos 1 (un) año de experiencia de trabajo en/con sector público latinoamericano, Academia, organizaciones no gubernamentales, Comisión Europea y/o organizaciones de cooperación internacional.
- Conocimiento y buen manejo de programas informáticos para el procesamiento de la base de datos (Excel, SPSS o similar).
- Manejo de herramientas de gestión de aprendizaje (ej: Moodle, Zoom, Teams, etc.).
- Dominio del idioma español a nivel nativo o C2 con certificado oficial.

Medios de acreditación:

Curriculum Vitae, siguiendo el modelo provisto en adjunto, de la ofertante persona física.

Criterios de valoración objetivos:

Criterio 1 (excluyente):

Experiencia de trabajo en revisión, recopilación, análisis y sistematización de datos/informaciones, estadísticas y/o de indicadores disponibles, incluyendo la elaboración de metadatos.

Máximo 35 puntos.

Criterio 2 (no excluyente):

Experiencia de trabajo que haya implicado coordinación con actores del sector público y/o privado para relevamiento de información.

Máximo 30 puntos.

Documentos solicitados:

- Texto de manifestación de interés en el cuerpo del correo electrónico.
- Curriculum Vitae según el modelo provisto.



FIIAPP
COOPERACIÓN ESPAÑOLA



Unión Europea

Programa Apoyo a la Implementación de la Agenda 2030 en Paraguay

Correo para presentación:

soporte.paraguay2030@fiiapp.es

Plazo para presentación:

Como fijado en la publicación web.

PARA DIFUSIÓN